

por lo tanto incrementa la posibilidad de que esta sea omitida o se realice de forma inadecuada, generando riesgos asociados al incumplimiento normativo frente

al tema de derechos de autor.

PLAN DE MEJOR	PLAN DE MEJORAMIENTO - HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO CI-FR-18									
Versión: 004	Fecha: 05-08-2016	Página 1 de 1								

PLAN DE MEJORAMIENTO - HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO PLAN DE MEJORAMIENTO N°: PROCESO: Gestión Administrativa y financiera - Derecho de Autor sobre software - vigencia 2017 95 Plazo Responsables Seguimiento Nº del hallazgo y/o Radicado de la Fecha de la Acción Mejoramiento Fecha obtención Obietivo que se Descripción hallazgo y/o observación Evidencias Auditoría Auditoría observación busca lograr de resultados Fecha de Funcionario Cumplimiento de la Fecha de inicio Dependencia Efectividad % terminación Responsable acción % Se pudo establecer que la política de tecnología seguridad y privacidad de la información no se actualiza en la Institución desde 2002, por ello es prioritario que se actualice, regule, aplique y controle la misma, considerando las condiciones dinámicas del entorno, tanto interno como Lo anterior a fin de que la Institución pueda "(... Fortalecer los contar con la debida normativa institucional para procesos ecnológicos y de dar cumplimiento con las disposiciones de información. Gobierno en Línea y Transparencia, según la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley Actualizar lineamientos de TI mediante Gestión Tecnología de Transparencia y del derecho de Acceso a la Política de Seguridad y Privacidad 01/05/2018 30/12/2018 30/03/2019 Juan Paulo Jones Observación 1 lineamientos y e Informática Información Pública Nacional; además para dar de la Información. políticas que vayan acorde cumplimiento al artículo 13 del decreto 103 de con las 2015 en el cual se garantiza accesibilidad a estrategias de población con discapacidad." ; y evitar así la materialización del riego de incumplimiento, el gobierno digital cual podría derivar en investigaciones por parte de los Órganos de Control, sanciones, pérdida de imagen, reprocesos, entre otros. No se cuenta en la Institución con manuales o procedimientos formalmente establecidos para dar de baja a equipos de cómputo, software y/o licencias que ya no se utilicen, en el que se indique la forma cómo deberá realizarse esta actividad y la disposición final Formalizar los 2018300548 2018-04-09 que se dará al software, garantizando que éste sea procesos de efectivamente desinstalado de las máquinas; solo se bajas de equipos dispone de un formato de "Reintegro de Traslado de tecnóligicos y Bienes", que se maneja desde el subproceso de Diseñar mamual donde se licenciamiento, bienes y servicios y con un formato "Informe Técnico" evidencie el procedimiento de baja mediante Gestión Tecnología 30/12/2018 30/03/2019 Observación 2 para baja de bienes, donde se describe el concepto de equipos y licenciamiento. Esto 05/06/2018 Juan Paulo Jones mauales y guias e Informática por el que se está dando de baja el equipo. se deberá realizar junto con el sub que permitan la proceso de Bienes y servicios ejecución de la La falta de un manual o un procedimiento o claridad en actividad con los existentes conlleva a que la Institución no cuente menor riesgo y con lineamientos formales que orienten esta actividad y

mayor control

PLAN DE MEJORAMIENTO - HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO														
PROCESO:	Gestión Administrativa y financiera - Derecho de Autor sobre software - vigencia 2017										PLAN DE MEJORAMIENTO N°: 95		95	
Radicado de la Auditoría	Fecha de la Nº del hallazgo y/o Auditoría observación	NO del bellesses of		Alén Malananiant	Plazo		Objective was as	vo que se a lograr de resultados	Responsables		Seguimiento			
		Descripción hallazgo y/o observación	Acción Mejoramiento Fecha	Fecha de inicio	Fecha de terminación	busca lograr	Dependencia		Funcionario Responsable	Cumplimiento de la acción %	Efectividad %	Evidencias		
		Observación 3	Se estableció que la Institución dispone de un software (OCS Inventory), que actualiza en línea los software que tienen instalados cada uno de los equipos de cómputo con los que cuenta la Entidad (salvo los que están ubicados en la sede Pasaje San Germán), no obstante, el proceso gestión de tecnología e informática lleva un control manual, en un archivo en Excel, el cual no se actualiza diariamente. Esta situación puede dar origen a que se materialice el riesgo de "inexactitud en la información", el cual a su vez podría generar riesgos asociados al incumplimiento normativo frente al tema de derechos de autor y podría derivar en desaccierto en la toma de decisiones.	Desde TI se lleva control mediante Software OCS Inventory y un registro manual de equipos, licenciamiento, y elementos de red entre otros. Sin embargo el Sistema OCS Inventory es un sistema q administra inventario de equipos de cómputo en Red. Desde TI se analizará la forma de llevar un sólo registro de equipos de cómputo sin incluir el proceso	05/06/2018	30/12/2018	Administrar el inventario de equipos de cómputo, mediante un unico sistema o registro, donde se eviten reprocesos e información desactualizada	30/03/2019	Gestión Tecnología e Informática	Juan Paulo Jones				
Nombre del responsable: Juan Paulo Jones Prada		Correo electrónico:		tecnologia@colmayor.edu.co			Teléfono y extensión:	177						
INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO														

Radicado de la auditoria: escriba la referencia (número de radicado) con que se envió a la Alta Dirección, este número es arrojado por el Document Web.

Fecha de la Auditoria: corresponde a la fecha en que se radico el informe definitivo de auditoría. El formato a utilizar corresponde a año-mes-día (aaaa-mm-dd; 4dígitos-2dígitos-2dígitos), separados por guion (-).

Descripción del hallazgo y observación: corresponde al hallazgo y la observación identificados en la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno.

Acción de Mejoramiento: es la medida que propone adoptar el proceso o subproceso responsable con el fin de corregir algún desvío o variación del hallazgo o riesgos identificados y eliminar la causa que se haya presentado para que no vuelva a suceder.

Plazo: fecha de iniciación y de terminación que se requieren para alcanzar le ejecución de la acción.

Objetivo que se Busca Lograr: corresponde a la descripción del logro que se busca alcanzar con la realización de las acciones de mejoramiento. El objetivo que se defina debe estar en función de los efectos identificados en el hallazgo y debe ser medible.

Fecha Obtención de Resultados: indique la fecha a partir de la cual se estima se empezaran a obtener resultados de las acciones de mejoramiento propuestas. El formato a utilizar corresponde a año-mes-día (aaaa-mm-dd; 4dígitos-2dígitos-), separados por guion (-).

Responsables (Dependencia - Funcionario): corresponde al nombre del proceso y/o subproceso y del nombre del responsable de implementar la acción de mejora.

SEGUIMIENTO

Cumplimiento de la Acción: corresponde al porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento. Se diligencia en el seguimiento al plan de mejoramiento realizado por la oficina de Control Interno.

Efectividad: corresponde al porcentaje de cumplimiento de los logros alcanzados con las acciones de mejoramiento realizadas, se mide en función del objetivo propuesto.

Evidencias: se lleva el seguimiento de la Oficina de Control Interno al plan de mejoramiento.

Nombre del Responsable Correo Electrónico y Teléfono: corresponde al nombre, correo electrónico y teléfono del funcionario responsable de actualizar el formato.